

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X	
Registro de Matrimonio		SERVICIO:		
DESCRIPCIÓN				
unión legal entre dos personas que establecen una comunidad de vida, con deberes de respeto, igualdad y ayuda mutua, buscando formar una familia y compartir responsabilidades, con reconocimiento y efectos jurídicos				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	002			
FUNDAMENTO JURÍDICO	-Artículo: 4.1 bis del Código Civil del Estado de México, -Artículos: 79 y 80 del Reglamento interior del Registro Civil del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER	Acta de Matrimonio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	SI	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando las personas decidan contraer matrimonio			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1.	Solicitud de matrimonio (expedida por el Registro Civil)	Si	0	-Artículos: 79 y 80 del Reglamento interior del Registro Civil del Estado de México
2.	Presencia de los solicitantes	Si	0	
3.	Certificado médico prenupcial vigente (su vigencia es de 15 días a partir de la fecha de expedición)	Si	0	
4.	Actas de nacimiento certificadas de los contrayentes	No	1	
5.	Claves CURP de los contrayentes	Si	0	
6.	En su caso copia certificada del acta de divorcio	Si	0	
7.	En su caso copia certificada del acta de defunción	Si	0	
8.	Agendar previamente ya sea de manera presencial o por medio de la agenda digital de matrimonios en la dirección https://matrimonios.ejorner.gob.mx/	No	0	
9.	Identificación oficial vigente de los contrayentes			



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.-Previamente los interesados agendaron su cita para la boda y entregaron su documentación, y su solicitud de matrimonio 2.-El día de la celebración se suben los datos AL Sistema SID (Sistema Nacional de Registro de Identidad) y se genera el acta de matrimonio, 3.-El día y a la hora indicada se presentan los contrayentes y se realiza la ceremonia 4. antes de la celebración se entrega una impresión previa del acta de matrimonio a los contrayentes para que corroboren que sus datos son los correctos y den el visto bueno si no es así se procede a corregir 5.- Se realiza la ceremonia 6.- Se recaban las firmas de los contrayentes y las huellas en los tres tantos de las actas 8.- Se realiza el recibo de pago y se pide a los contrayentes que realicen el pago en la caja de tesorería del Ayuntamiento 7.- se da por terminada la celebración del matrimonio 8.-Se les entrega el acta de asentamiento de registro de matrimonio a los cónyuges			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 minutos			
COSTO	\$435.00 en la oficialía en horario laboral, \$2,037. en la oficialía fuera de horario laboral, \$3,058 a domicilio	FUNDAMENTO JURÍDICO	Fundamento Jurídico: Artículo 142 fracción V del Código Financiero del estado de México y Municipios	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	NO	NO	NO

¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En caja de tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
5 días				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Si se realiza el trámite una vez cubiertos todos los requisitos en tiempo y forma No se realiza el trámite si el certificado prenupcial presenta errores no podrá realizarse el matrimonio			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Oficialía del Registro Civil 01 del Municipio de Tepetlixpa Estado de México			Oficialía del Registro Civil 01 del Municipio de Tepetlixpa Estado de México	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Elia Silvia Avilés Villaiba			
DOMICILIO				
CALLE	Avenida Morelos planta alta de la presidencia municipal		NO. INT. Y EXT.:	10
COLONIA	Tepetlixpa	MUNICIPIO	Tepetlixpa	

C.P.	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs., sábados de 9:00A 13:00 hrs., Domingos y días festivos de 9:00 a 13: hrs.	
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
597	97 501 50		119	N/A
N/A	N/A		N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tengo que tramitar mi certificado médico prenupcial en una institución pública?			
RESPUESTA:	En cualquier laboratorio o con el medico de su confianza			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Si el contrayente es extranjero necesita CURP?			
RESPUESTA:	Si, en la secretaria de relaciones exteriores la tramitan			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuántos testigos necesito?			
RESPUESTA:	Ninguno			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
N/A				

<p>ELABORÓ:</p> <p>Ma. Félix León Muñoz</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO LIC. ELIA SILVIA MORALES VILLALBA Oficina de Tepetlixpa</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>11/04/2026</p>
--	---	--